



## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
**CACE/640**

11 de noviembre de 2013

### **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones**

Objeto: **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**  
– **Aprobación de 1 Recomendación UIT-R revisada**

Mediante la Circular Administrativa CACE/628, de fecha 30 de agosto de 2013, 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada fue sometido a aprobación por correspondencia de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.4).

El 30 de octubre de 2013 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figura su título junto con el número que se le ha asignado.

François Rancy  
Director

### **Anexo: 1**

#### **Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## **Anexo**

### **Título de la Recomendación aprobada**

Recomendación UIT-R SM.575-2

Doc. 1/BL/1

**Protección de las estaciones fijas de comprobación técnica  
contra la interferencia ocasionada por transmisores cercanos o potentes**

---